

Ushuaia, 20 de septiembre de 2017

Sr. Juan Carlos Pino

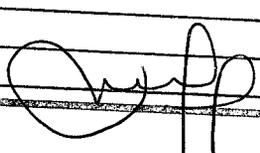
S...../.....D

Me dirijo a Ud. Por la presente y por su intermedio a la Presidencia del Consejo Deliberante a fin de solicitar la excepción de realizar cambios en la estructura edilicia del local comercial sito en la calle Patagonia 55 piso 1ro.de nuestra ciudad, bajo el nombre de fantasía Mr. Billiard's, ya que según la normativa vigente, los locales comerciales que superen los 300 metros cuadrados deben contar obligatoriamente con baño para discapacitados.

Dicho local es propiedad horizontal, posee habilitación comercial para el rubro **CONFITERIA** al cual necesitamos anexar el rubro denominado **CAFÉ CONCERT** , con este último, vamos a incrementar la afluencia de público y en paralelo a esto, la cantidad de personal en relación de dependencia, este local está habilitado hace nueve años, tres de los cuales estuvo con la habilitación de **CAFÉ CONCERT**.

Nos imposibilita realizar dicha modificación ("rotura de la loza") la falta de autorización del consorcio de los locales de planta baja, por tal motivo espero se contemple el pedido de excepción.

A la espera de una respuesta favorable saludo a UD. Atte.

CONCEJO DELIBERANTE Ushuaia	
MEDIDA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 21/09/17	Hs. 11:00
Numero: 1273	Fojas: 1
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Maldonado Néstor J.

DNI: 20.724.773

Tel: 2901-487488

